

CIRCULAR 022-2023

A todo el personal del Patronato Nacional de la Infancia (PANI)

Por este medio se le informa a todos los Funcionarios y Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, que por instrucciones del COCOIN se llenara un formulario de control de expedientes, por lo que se les solicita actualizar la información en los mismos a la brevedad posible, para lo cual se les adjunta el formulario, dicha información es de carácter obligatorio y deberá ser remitido a esta Gerencia en un plazo máximo de **5 días hábiles** por cada departamento y gerencia.

Sin otro particular

Atentamente,



ABG. WALTER MANRIQUE JUÁREZ
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de julio del 2023